

VIDA PARLAMENTARIA

Nuestro compañero Luis Romero pide la aplicación de la Ley de Intensificación de Cultivos

El señor ROMERO SOLANO: Hace tiempo señores diputados, que tenía anunciado el ruego que ahora voy a formular al señor ministro de Agricultura. Si en la fecha que lo anuncié, o a los pocos días, lo hubiese formulado, quizás hubiese surtido los efectos que el modesto diputado que en estos instantes os dirige la palabra apetece, y los interesados lo hubiesen agradecido profundamente.

Se trata de lo siguiente. En el mes anterior hemos discutido en esta Cámara, con más apasionamiento quizá que ninguna otra cuestión, la ley de Intensificación de cultivos en Extremadura, y esta es la hora en que, después de haber trabajado intensamente las organizaciones obreras, después de laborar tenazmente los ingenieros del Instituto de Reforma Agraria adscritos a la Delegación de la provincia de Cáceres y tras haber ultimado la tramitación de cuarenta o cincuenta expedientes, la ley de Intensificación de cultivos no se ha aplicado, ni se han podido obtener los beneficios que con la promulgación de dicha ley se esperaban, quedando, por consiguiente, sin subsanar los vicios que se pretendía corregir.

Yo debo decir que la aplicación de esta ley de Intensificación de cultivos en Extremadura ha tomado un carácter marcadamente político. Así se deduce de las manifestaciones hechas tanto por la Asociación de propietarios de fincas rústicas de la provincia de Cáceres como por las expuestas por el señor Gil Robles.

Además, ese carácter político se observa en que el ritmo acelerado que se imprimió a la aplicación de esta ley se ha paralizado, por lo que no se ha obtenido ningún efecto provechoso. En estos momentos se encuentran pendientes de la aplicación de la ley de Intensificación de cultivos cinco mil yunteros. Hay núcleos de trabajadores que han agotado todas sus posibilidades económicas en visitar al gobernador civil y a los ingenieros de Reforma Agraria y en acudir a todos los medios posibles para que se les entregase la tierra en la forma determinada en la expresada ley.

El ruego que voy a dirigir al señor ministro de Agricultura consiste en lo siguiente: que estando ultimados los expedientes a que anteriormente he aludido, realizadas cuantas gestiones ha sido preciso hacer, y faltando solamente el fallo del Instituto de Reforma Agraria, se sometan a su aprobación, si no todos, cuatro o cinco expedientes, a fin de que el aludido organismo diga si adolecen de algún defecto, con objeto de que las organizaciones obreras lo subsanen mediante la rectificación necesaria. Lo que no debe ocurrir es

que tales expedientes continúen estancados en la Delegación provincial de Reforma Agraria después de haber movilizado a un gran número de ingenieros y de haber intervenido activamente las Alcaldías y las organizaciones obreras. El hecho cierto es que hasta este momento el problema que intentó resolverse con la promulgación de la ley de Intensificación de cultivos no se ha resuelto.

Aparte de esto, hay otros antecedentes que revelan claramente que unos hombres, son los que se sientan en el banco azul y otros son los que gobiernan. En el banco azul se sientan unos Ministros, y por la influencia que sobre ellos ejercen determinados sectores de la Cámara, tanto la ley de Reforma agraria como la de Intensificación de cultivos, no se aplican. Y yo digo: se ha promulgado la ley de Intensificación de cultivos, discutida con todo el apasionamiento posible y aprobada por la mayoría de los votos de esta Cámara; ¿por qué, pues, esta ley, tan justa, que estaba llamada a resolver un problema vivo, no se aplica? Pues no se aplica, señores Diputados, por que el sector más numeroso de los propietarios de la provincia de Cáceres empezó, inmediatamente de ser promulgada la ley, a lanzar diatribas contra el señor Gil Robles y contra la minoría de Acción popular, y estas censuras del sector derechista de la provincia de Cáceres indujeron al señor Gil Robles a dirigir al Presidente del Consejo de Ministros una carta, en la cual le dice que la Guardia civil actúa en la provincia de Cáceres con gran lenidad; que puede decirse que los asaltantes de fincas gozan de completa impunidad, y que ni el partido radical ni el del señor Gil Robles, en virtud de los compromisos adquiridos con la opinión pública en la campaña electoral, podían consentir que aquella provincia continuase entregada a la anarquía, sin que se pusiera remedio eficaz a tanto desmán. Por último, amenaza el señor Gil Robles con traer el asunto a la Cámara, si se hiciera preciso. El sentido de esta carta se percibe perfectamente, y lo prueba que la aplicación de la ley cesó. (El señor Moreno Torres: ¿Me permite una interrupción? Esa carta es auténtica?) Se ha publicado en el diario «Extremadura», de la provincia de Cáceres. (El señor Zaforteza: La carta se refiere al estado de anarquía, no a la intensificación de cultivos.) Perdonen los señores Diputados. Lo ocurrido es que, tanto por esta carta como por el escrito de la Federación de propietarios, que habrá llegado a manos del señor Gil Robles, y por otros medios, la ley de Intensificación de cul-

tivos, que tanto discutimos aquí, no se ha podido aplicar todavía. (Un señor Diputado: De eso no tiene la culpa el señor Gil Robles.) No sé si tendrá él la culpa o no; pero lo cierto es que por la influencia que su grupo ejerce sobre el Gobierno se ha logrado que la ley no se aplique, a pesar de haberse llevado a cabo casi todas las operaciones preliminares. Tal vez no se discutiera aquí con sinceridad la ley o no se dieran cuenta los Diputados que la aprobaron del problema que con ella se intentaba resolver.

Pero a más de esto, nosotros hemos de decir que en la provincia de Cáceres hay planteadas una serie de cuestiones que es necesario que el Ministro de Agricultura aclare. Citaré algunas.

Un señor ingeniero informa que una finca es susceptible de cultivo y, por lo tanto, que se debe prorrogar el contrato en la forma que estuviese determinada. Pasa el expediente, con el informe favorable del ingeniero, al ingeniero jefe de la Delegación de Cáceres y éste autoriza que se proceda al reparto de labores, por mediación del gobernador y de la Alcaldía de Coria. Pues bien: hasta ahora nada se ha hecho, y posteriormente el mismo jefe de la Delegación provincial de Reforma agraria se opone a que se labore la finca. Figúrese el efecto que esto producirá a los campesinos. En aquellos campesinos afectados por este asunto, al conocerse la buena marcha del expediente y el informe favorable de los técnicos, se produjo el natural entusiasmo, la natural alegría al ver que se iba a resolver su problema con la distribución de las labores en esta finca. Pero no es esto. Si primeramente, por informe del ingeniero señor Rivadeneira, era susceptible de cultivo esta finca, después, no sabemos por qué, la Delegación provincial dice que no es susceptible de cultivo; mas lo cierto es que esta finca se ha arrendado a otros señores y en este arriendo va implícita la ejecución de labores que a los demás yunteros se les habían negado.

Hay también una cuestión que conviene que aclare el señor ministro de Agricultura, y es la siguiente: Al promulgarse la ley de Intensificación de cultivos, cuya aplicación estaba a cargo del señor Peña Novo, algunos yunteros eran en realidad arrendatarios; pero con el barullo que se armó al aplicarse la ley, no sabemos por qué ni cómo, se redactaron algunas actas en que se decía que aquella finca se cedía a los efectos de la intensificación de cultivos. Y mi pregunta es la siguiente: En el año 1933-34 se prorrogó el contrato merced a las gestiones del ingeniero y por decisión del

El presidente de la Federación de Trabajadores de la Tierra ha demostrado que de las quinientas setenta y tres mil hectáreas de la extinguida ex grandeza de España sólo se han expropiado cuarenta y dos mil hectáreas. Es decir, que los ~~desarrollados ex grandes~~ detentan todavía quinientas treinta y un mil hectáreas. Ahora se verá con qué razón promueven los "pobrecitos" ese guirigay. No tienen más que media España!

señor Peña Novo, apoyado en la ley de Intensificación de cultivos. Ahora bien; ¿deben considerarse con derecho al mismo trato los que por la aplicación de la ley de Intensificación de cultivos fueron asentados en las fincas, que aquellos que eran arrendatarios al aplicarse la ley de Intensificación de cultivos y a quienes no se les asentó, sino que no se hizo más que confirmarlos en el contrato que tenían hecho? En el primer caso, suponiendo que sean asentados a los efectos de la ley de Intensificación de cultivos, la renta se fijará por los procedimientos ordinarios, y en el caso contrario, de no establecerse más que la prórroga del contrato que la renta se fijase con arreglo al contrato anterior a la aplicación de la ley de Intensificación de cultivos.

Y si lo que se hizo, en realidad, fue la prórroga de contrato, ¿puede y debe entenderse éste en vigor a los efectos de la aplicación de la ley de 27 de junio de 1932, o sea la prórroga necesaria, que subsistan los mismos arrendatarios, en virtud de la ley por la cual no pueden ser desahuciados más que por falta de pago de las rentas?

Y, para terminar, una última consideración al señor Ministro de Agricultura. Es el señor Ministro de Agricultura persona en quien nosotros reconocemos la buena fe, que ha intentado resolver un problema vivo que se le planteaba, que lo discutió y consiguió que la Cámara aprobase la Ley de Intensificación de Cultivos.

Si aquí se discutió con tanta pasión y la Cámara gastó un tiempo considerable hasta la aprobación de esa Ley; si se nos empujó a esa discusión, cuando la minoría socialista tenía el propósito de presentar un estudio más detallado, que no habría resuelto la cuestión tan parcialmente, no hay razón para que no haya surtido efecto aquella Ley, para que no se haya aplicado. Para que lo sepa el señor Ministro de Agricultura y lo sepan los señores Diputados, les diré que hay cinco o seis mil yunteros pendientes de la aplicación de la Ley de Intensificación de Cultivos. Si no quiere la Cámara, si no quieren las minorías gubernamentales o el Gobierno que se aplique, que digan que no, que no existe tal Ley de Intensificación de cultivos, que cesen en sus trabajos las organizaciones, que paralicen su actividad los ingenieros que están informando y que, por lo tanto, esos yunteros y campesinos se limiten a concertar unos

SIGNOS

«El Debate», periódico de los jesuitas, gubernamental entusiasta en los eufóricos tiempos que corren, han rebautizado, en su afán canónico, al flamante ministro de la Gobernación, Salazar Alonso; con la piadosa intención que le distingue, ha dado en llamarle «el Dollfus español». Hemos de convenir en que el aludido se esfuerza en conseguir el aplauso jesuitico, justificando el evangélico remoque. Tanto es así que a la salida de uno de los consejos, ingenuizó un ministro: «Este Salazar Alonso, es un hombre terrible». Hay quien cree que hasta las estilográficas se espeluznaron en manos de los informadores.

Parece ser, que al fin, la segunda República española, ha encontrado un hombre y además un vocero admirable: el hombre, Salazar Alonso; el vocero, «El Debate». ¿Quién ha evolucionado? ¿Habrá sido por ventura el vocero? La figura y la voz y además otras razones de mansedumbre y resignación cristiana, han impulsado al órgano del jesuitismo a proclamar: Aquí tenemos al Dollfus español.... ¡¡Eccce homo!... Y este hombre inició su obra: aparato represivo, detenciones, encarcelamientos, condenas, órdenes truculentas a granel, separación de alcaldes y concejales republicanos y socialistas....

Hay que despejarle la situación a Roma, que vendrá a regir nuestros destinos en breve, cuando todos aquellos que trajeron y apoyaron la República, se encuentren purgando este delito en los campos de concentración ideados por la exuberante imaginación del Dollfus español...

P. N.

LEED "EL SOCIALISTA"

arriendos como puedan y quieran cedérselos; pero no es justo tener pendiente a una provincia de la aprobación de una Ley, que después de aprobada se encienda el júbilo de los campesinos, y que después este júbilo se vaya apagando, o por la ineficacia o por los manejos políticos de ciertas minorías. Nada más.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

Presidió Canales, y asistieron nuestros camaradas, y el completo de los «monarcos».

A primera hora se observa que la «claque» neofascista viene a la tribuna pública en plan jaque. Pero no contaban con la huéspeda, y al ver que el salón se llenaba de obreros, recogieron velas.

Las cuentas de la semana, importantes 2.418,48, y otras por varios conceptos, se aprobaron.

Se concedieron varias licencias de obras.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se adquirieran seis parcelas de terreno de la Dehesa de los Caballos. A este fin, se autoriza al alcalde para que asista a la subasta.

Fué acordada la continuación de las obras frente al Hospital Provincial.

Dase cuenta de una moción de la Alcaldía, sobre petición al Gobierno, de la dehesa «Cáceres el Viejo», para asentar obreros, para pasto de los ganados de los vecinos de Cáceres, para feria de ganados, y por último, para conservar el campamento romano.

Se puede adquirir—dice la moción—en anualidades de 15.000 pesetas.

El señor Plasencia dice que le parece acertada su adquisición para feria y campamento romano; pero para asentamientos le parece endeble.

Canales opina debe pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

El señor Vega propone se aplace, y en definitiva, se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se le concede subsidio para hijos gemelos, a Manuel García Zamorano.

Se acuerda el reparto de hojas declaratorias de utilidades. Y el señor Plasencia dice que se preocupe la Alcaldía de reunir a la Junta de repartimiento y evaluación.

Canales le contesta que se ha preocupado de esto y que hay personal temporero en Hacienda sacando relaciones.

Se aprobó el padrón del impuesto sobre solares sin edificar, que importa 6.192,81 pesetas.

Se autoriza el otorgamiento de la escritura de la venta de terrenos a don Angel Jiménez Santos.

Y la distribución de fondos para el mes que importa pesetas 110.231,46.

Ruegos: El señor Plasencia, dice que lo tratado en la sesión pasada sobre cédulas, está dentro de la disposición dictada de rebaja.

El señor Vega, pide a Sanguino le dé cuenta de la varia-

ción del trazado del ferrocarril.

El camarada Sanguino, dice que no tiene inconveniente en repetir lo dicho en la sesión pasada: Que ha hablado con un alto empleado de la Compañía del Oeste, sobre la desviación del trazado, y este señor le ha expuesto que hay que gestionarlo del Gobierno, pues la Compañía pone obstáculos porque las mercancías tendrían que recorrer veinte kilómetros más. Terminó Sanguino pidiendo que se tomen interés todos, y especialmente los diputados a Cortes.

Insiste Sanguino en que se debe tener interés por esta cuestión, toda vez que serían 700 u 800.000 pesetas de utilidades al año para la Compañía, y que con la reforma se ocuparían muchos obreros.

Le pide el señor Vega copia del proyecto y de los trámites en que está el asunto, y Sanguino prometió complacerle.

La Banda Municipal y Semana Santa

El señor Vega pide que la Banda municipal vaya a tocar a las procesiones. Luego preguntó si es el alcalde o el concejal inspector el que cede la Banda. (Trejo le interrumpe diciendo que esto no le interesa al Ayuntamiento).

El compañero Canales contesta al señor Vega, que hay concejales inspectores con la confianza del alcalde, pero no en todos los casos ratifica la Alcaldía lo hecho por los concejales inspectores. Y el inspector de la Banda, señor Marchena, hace ya muchos meses que no asoma por el Ayuntamiento. Además, por encima del inspector está el alcalde, y por encima de éste, el Ayuntamiento en pleno.

Yo—agregó Canales—como alcalde republicano, no puedo vulnerar el artículo 26 de la Constitución. Es decir, que de uniforme no puede concederse la Banda, a no ser con la firma de trece concejales. Es el Ayuntamiento el que ahora tiene la palabra; si estima que no debe accederse, no se accede.

El señor Vega dijo—claro que con propósito de ciznar—que Valiente no tenía inconveniente en firmar que se cediera la Banda.

Valiente hace constar, para conocimiento del Ayuntamiento, cuál ha sido y es su posición en este asunto. Refiere que estando en la Alcaldía, le requirieron—igual que a otros concejales—para que emitiera su opinión sobre el particular, y contestó al señor Manzano, que fué el que le hizo la pregunta, que no tenía inconveniente en firmar la petición, pero siendo de paisano; pero que después, al ponerle a la firma el escrito, sufrió una gran sorpresa, pues él a lo que se comprometía—y así se lo había ya manifestado—era a que se le cediera de paisano, pero nunca a que fuera de uniforme, como ahora pedían en el escrito. Por tanto, ha cumplido con lo que

prometió; y como esa ha sido su posición, la mantiene ahora. Pues yo—agregó—siempre he cumplido con mi palabra.

El señor Sánchez Manzano, cree que a lo que se comprometía era a que fuera de uniforme. (¡Claro; cada uno arrima el ascua a su sardinal!)

El señor Sánchez Manzano, insiste en que debe ir la Banda a tocar en las procesiones, pero uniformada. (Uno de la tribuna pública: ¡Que toquen con una lata!)

El señor Vega propone se ponga a votación el asunto que se discute.

Trejo se opone, porque dice que es un ruego a la Alcaldía, y por tanto no hay por qué votarlo; el alcalde será el que procurará complacerlo o no. Alude Trejo a que uno de los «mayordomos», con un tono despectivo dijo en el despacho del alcalde, que si no iban de uniforme, «no querían la música». Pidió se dijera el nombre.

Canales manifiesta a la Corporación, que llegó un momento en que casi estaban de conformidad, pues dos mayordomos accedían a que fuera la Banda de paisanos, pero el otro dijo que «así no la querían».

Continúa sosteniendo su criterio de que no pueden ir de uniforme, con arreglo a la Constitución, y que no tolerará que nadie entre en su conciencia, como él tampoco entrará en la de los demás.

El señor Vega sigue hablando del asunto, y convierte el ruego en proposición.

El camarada Valiente, al presentarle el escrito, dice que se supuso—y así ha sido—llevaban algo envuelto en él, y que no era lo que le habían dicho antes, cuando le pidieron su asentimiento.

Hace uso de la palabra Trejo, y les hace ver que ellos no corresponden a la forma en que se han portado los socialistas con ellos, y que el señor Vega, desde que es diputado, tan sólo dos veces ha asistido a las sesiones del Ayuntamiento: una vez, a defender un asunto que no era defendible (por cierto que lo llamaron por telégrafo) y otra vez ahora.

Yo no voy a meterme con los jesuitas, pero la Constitución está bien clara, por lo cual estoy conforme con la interpretación de la Presidencia; y que cuando se plantean asuntos de interés para Cáceres, no acuden a las sesiones.

Lo que pretenden ahora—dice Trejo—es enfrentar con el pueblo a los concejales socialistas. Pues el periodico «Extremadura», en un suelto que ha publicado, vierte un gran número de vaciedades e injurias. Halagan unas veces al alcalde, pero no son sinceros los halagos.

(Le preguntó al señor Vega si conocía el suelto, y el señor Vega—¡qué inocente!—le

contestó que no, que no lo conocía, y que no suscribía eso).

Yo les contesté—agregó Trejo—que si la firma fuera para resolver la crisis de trabajo, tres firmas pondría.

El señor Vega, dice que no asiste a las sesiones municipales por tener que asistir a las sesiones de Cortes.

Hablan nuevamente Trejo, y los señores Sánchez Manzano y Vega, y se produce un alboroto en la tribuna pública, que el alcalde corta con energía.

El señor Plasencia entiende que el Concejal Inspector de la Banda debía actuar, por no estar destituido.

Le contesta Canales que ya ha dicho antes que hace muchísimo tiempo que no viene por el Ayuntamiento.

Se pone a votación si se toma en consideración la propuesta del señor Vega, y fué desechada por mayoría de votos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión, en que tanto interés pusieron los políticos derechistas.

¡Como era de un interés grandísimo para el pueblo de Cáceres! ¡Vaya un problema!

FERNANDO DE ARRIBAS
Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÉDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1

Compañeros: No se os olvide que la Empresa Sage, nos negó el Teatro para celebrar un acto Socialista, el 17 de Noviembre, en vísperas de elecciones.

Ráfagas dictatoriales

No conformes los gobernantes de nuestra República con destituírnos al alcalde que el pueblo eligió, se nos asalta por la Guardia civil la Casa del Pueblo, practicando un minucioso registro, cual si se tratase de malhechores de la peor calidad; y al mismo tiempo se continúan verificando registros en los domicilios de significados republicanos y socialistas, sin el más mínimo respeto a la conciencia ajena y al santuario del hogar.

Los registros domiciliarios han resultado totalmente infructuosos; sin embargo, saben los encargados de efectuar estos registros, que todos los terratenientes de la población son fascistas y que están armados hasta los dientes, y no se les molesta en lo más mínimo.

Los habitantes más laboriosos y honrados de este pacífico pueblo, están ahora purgando el delito de haber coadyuvado al advenimiento de la República.

F. PEÑA

Garrovillas, 22 Marzo 1934.

La situación de los pueblos
Para que España se entere

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra ha recogido las quejas de los campesinos de más de sesenta pueblos, algunos de Cáceres.

Son quejas y denuncias que crisan los nervios y que demuestran que la saña burguesa ha llegado a su más alto grado: «Nos encontramos en la última miseria». «Estamos pasando una crisis de hambre que ya no se puede resistir». «Estamos cansados de pedir a todas las autoridades y no vemos más que el desprecio». He aquí las quejas en una lista interminable.

¡Ah! Y nosotros estamos seguros de que la realidad es más, mucho más trágica todavía porque no se puede ni dar idea de ella en unos escritos.

Por su parte los compañeros de la F. E. de T. de la T. hacen un comentario en dicha hoja y de él entresacamos lo siguiente:

«A la vista de esos cientos de documentos terribles, bajo la acusación de esos testimonios irrefutables, nosotros preguntamos a la opinión pública del país: ¿Habrá que esperar a que un día los campesinos se coman los unos a los otros para comoverse? ¿Tendremos que pasar por la vergüenza de ver que el mundo organiza una campaña de caridad para socorrer a los hambrientos españoles? ¿Es ésta la obra que prometió cumplir la República? ¿Es éste el premio que merecen aquellos que unánimemente, heroicamente, desinteresadamente la trajeron y la sostienen a pesar de todo, en contra de la voluntad de esos mismos caciques que ahora vuelven a dominar en todos los rincones de España? ¿Y son estos hombres contra los que piden «mano dura y Gobierno fuerte» los patronos que hablan de «anarquía social» y silencian que voluntaria y deliberadamente están asesinando ellos de hambre a miles de hombres y a sus familias por el solo delito de querer humanizar un poco sus vidas desgraciadas?»

Quien siembra vientos... A puñados, a voleo se están sembrando en España semillas de tragedia. Que nadie se extrañe, que nadie se queje, que nadie se escandalice y proteste mañana, si esos vientos provocan una tempestad de sangre.»

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO
Taller:
CALLE DE CORNUDILLA
CACERES

¡ATENCIÓN!

Si queréis comprar barato y de buena calidad, a precios económicos, visitad la

Abacería SAN ANDRÉS
ALDEA-MORET (Cáceres)

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—
CALEFACCIÓN CENTRAL—SER-
VICIO ESMERADO DE RESTAU-
RANT—SE SIRVEN BODAS Y
BANQUETES—CAFÉ EXPRES

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

BARBERÍA

DE
HERMENEGILLO GONZALEZ
PRACTICANTE

Casas Baratas Cáceres

Los alarinos de "Extremadura" y su gente

El periódico de los libelos ha publicado estos días unas críticas indecentes, como de su cuño, contra el alcalde y contra todos los compañeros concejales socialistas, por no haberse prestado al juego de los carcas, con más o con menos autoridad, para sacar las procesiones con todo lujo de detalles oficiales.

A nosotros nos ha parecido admirable en este caso la conducta del compañero Canales y de todos los camaradas del concejo negándose a que la Banda municipal fuera con uniforme a unas procesiones. Es este uno de los casos en que más convencidos estamos de que nuestros compañeros han cumplido con su deber.

Únicamente le parecerá mal esto a los que no entienden de consecuencia política, a los que lo mismo les dá ser agrarios, que populistas, que lerrouxistas, que cualquier cosa; y basta que unos amigos les pidan ventajas para su peculio o para sus fiestas, para que enseguida accedan, sin mirar postulados, sin pensar en el matiz político que representen, sin andarse con escrúpulos. ¡Así entienden y practican la política muchos llamados republicanos radicales, de esos de la quema de conventos, maternidad de las monjas, etc., etc.

Ni entienden de consecuencia política ni de respeto a las ideas, como lo prueba, no solamente las censuras del periódicucho — que no nos ofienden, que nos honran — sino también las manifestaciones religiosas a base de gran lujo de policía y guardias, como para imponer al transeunte que no comulgue con sus ritos y que en uso de un perfecto derecho pasea por la calle, el trágala.

¿Cómo van a entender esos sujetos el gesto político de la representación socialista en el Municipio cacereño? Les parece mal, porque no satisface sus deseos y nada más. Deben, para halagar a los señoritos haberse puesto por montera el ideal político que representan. Y entonces ¡qué bien!

Y como no lo han hecho, porque no podían ni debían hacerlo, ni debe ni puede hacerlo quien tenga honradez política, dice del alcalde que es un monterilla. Del gobernador, en cambio, dice que es más consciente, más justo...

Nuestro deber

¡Mi Patria llora! Lloro mi Patria porque no se pone remedio para sus males. Tras de dos años de nerviosismo, en que todas las fibras de la nación latieron con fuerzas al unísono de las esferas gubernamentales, que, en su santo afán de señalar a la humanidad normas nuevas para su liberación no escatimó sacrificio alguno, hemos entrado en un período agónico que embrutece nuestra sensibilidad y despierta los bajos instintos de las pasiones humanas.

Los anhelos del pueblo español para recobrar su dignidad pisoteada; los deseos de robustecer la paz social y encauzar la economía nacional; la esperanza de establecer una Justicia basada en los albores de la equidad y la comprensión; el afán de llevar tranquilidad espiritual a las masas obreras; las ilusiones de enriquecer las instituciones — sin distinción de matices — de sanas costumbres y exquisita sensibilidad, hijo de la cultura moderna, a la vez que hacer del régimen republicano el nuevo Jordán en cuyas corrientes laváramos todas las viejas culpas y errores, purificando nuestra alma de prejuicios malsanos, ha sido roto, tronchado cuando aún estaba en flor, sin que podamos preveer el bisturi que corte el mal morboso que amenaza destruir la humanidad entera.

Se ha prostituido lo más hermoso que Natura nos dió: el amor a la Patria; se nos ha falseado la Verdad; se ha cubierto de barro y lodo a la humanidad consecuente con sus ideales emancipadores; y ha bastado la acción gubernamental de unos meses para ver marchito nuestro sueño de renovación en los valores morales y materiales de la Madre España.

¡Triste realidad! Hoy, no hay en toda el área nacional un sólo ciudadano que, sin faltar a la verdad, pueda afirmar existe la tranquilidad y el sosiego. No hay boca que no blasfeme, ni pecho que no abrigue odios. Hoy se injuria todo: desde la más alta magistratura a la más baja institución; desde la personalidad más honorable al sujeto más vulgar. Y es que España marcha camino del caos, cuya finalidad será un estado de tragedia apocalíptica.

El fango nos llega hasta los ojos, y la miseria cubre todo nuestro cuerpo. No hay hogar sin lágrimas, y, por ende, con pan. Ni seguridad en la vida ni confianza en nada. Vivimos en constante sobresalto y con la desorientación en todos nuestros actos. Esto no es vivir; es morir lentamente, paulatinamente, víctimas de la nostalgia y la indecisión. Si hemos de morir así, ¿por qué no el gesto rebelde, viril, salvaje, del león herido en el corazón y de muerte? Más gloriosa es la muerte en la lucha que en la inacción. ¡Y más dulce es la muerte que la vida atormentada que hoy vivimos!

El obrero que crea y vivifica; el hombre de ciencia que

en el laboratorio entrega la existencia por la vida de nuevos seres; el magistrado que ante los textos fríos de los Códigos tiene que poner el material por encima de lo moral; el maestro que construye y educa al hombre adolescente; el sabio que derrama su sabiduría en el surco de la humanidad para que ésta se purifique, y todo cuanto constituye grandeza y progreso, está hoy desmoralizado, desprestigiado y roto.

España, cuyo seno encierra tesoros incalculables de riqueza, cuya fertilidad es asombro de extranjeros; de raza cuyo temple puso siempre en jaque a toda Europa; de espíritu seleccionado y exquisito, no es hoy más que un montón de escombros.

Mi patria llora, porque ve cómo impasible mueren las instituciones culturales, huérfanas de protección en todos los sectores sociales. Lloro por la falta de una mano que impulse la producción nacional a un mayor rendimiento con el menor esfuerzo y coste; lloro porque se encarece la existencia, en tanto que se hundan nuestra Industria y Comercio por el mal estado económico en que nos hallamos; lloro, en fin, porque la humanidad sangra y pierde el calor paternal del Estado.

Lloramos con ella todos los ciudadanos de ideas nobles y corazón sano, porque sus dolores son nuestros, como nuestras son también sus humanas miserias. Pero basta ya de lloro, y alcemos la vista traspasando viejos aledaños y guiando nuestros pasos por las sendas de un mejor vivir. Unifiquemos nuestros esfuerzos y nuestras inteligencias y aprestémosnos a una labor conjunta que haga de nuestra Patria modelo de naciones civilizadas.

El industrial, el comerciante, el médico, el maestro, el magistrado, el operario, etcétera, etc., ¿qué son más que proletarios de mayor o menor relieve? ¿Qué nos separa? Si en la lucha por la existencia todos tenemos que desarrollar un esfuerzo y cooperar con nuestros músculos e inteligencias a un fin común, ¿a qué aguardamos? ¿A que la Patria acabe de morir? No; nuestro deber nos llama; y está primero nuestro amor de hijos que nuestros egoísmos de partidos.

Todos precisamos de todos; y hoy que todo se derrumba, que la Patria necesita de nosotros, debemos estar todos unidos para señalar el horizonte donde se corone nuestros esfuerzos y se cante loor al Trabajo y se rinda honores a la verdadera Justicia Social.

LEOPOLDO HERAS GARCÍA
Prisión de Cáceres y Marzo.

Juan Guillén Moreno
Agente de Negocios
Representaciones de Ayuntamientos
AFUERAS DE SAN BLAS
CÁCERES

FEDERACION PROVINCIAL

Notas de interés

La Federación Provincial estudia una serie de peticiones a los poderes públicos a fin de resolver los graves problemas obreros planteados actualmente en la provincia, para cuyo objeto emprenderá una activa campaña por todos los medios disponibles, procurando interesar a la Unión General de Trabajadores y a la minoría socialista. Tendremos al corriente a nuestras organizaciones sobre el desarrollo y resultado de dichas peticiones.

En breve, recibirán las Secciones una circular con instrucciones para la elección, a fin de constituir la Oficina Provincial de Colocación Obrera.

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
TRABAJOS PARA AFICIONADOS
ARTICULOS KODAK
PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

Desde Aliseda

A todas las Sociedades obreras de la provincia

La Federación Local Obrera de Aliseda, ruega a todas las Sociedades obreras de la provincia, que habiendo solicitado su ayuda económica con motivo de la construcción de su edificio social en propiedad, atiendan su circular de petición, pues en caso negativo, será necesario desistir de nuestro empeño, después de agotar nuestros medios económicos.

En espera de ser atendidos, quedamos vuestros y de la causa obrera y socialista.

Por el Comité:
El Secretario,
NICOLAS PAJARES

Administración y correspondencia

Piedras-Albas: La Nueva España: La demanda del obrero Manuel Crespo no la admite el Jurado, por estar muy confusa, y en cada hoja dice su cosa; hay que reproducirla con claridad.

Santiago de Carabajo.—Unión y Trabajo: Sobre el juicio de los compañeros Fructuoso Cedillo y Antonio Morgado, entabló recurso el propietario y está el asunto en Madrid; se procurará activarlo.

Jaraitz.—C. G. T.—Entregada demanda en el Jurado; sobre el camino,

Granado va a visitar a los ingenieros y al gobernador; sobre el libro de actas, hace una denuncia al Juzgado de Instrucción. Se os escribirá con el resultado de lo del camino.

Aceituna.—La Regeneración: Hecha la reclamación al gobernador; Granado volverá a visitarlo, y se os escribirá con el resultado.

Cedillo.—La España: Idem idem; se volverá a insistir.

Piedras Albas.—La Nueva España: Sobre el caso del juez de Alcántara, mandó denuncia al fiscal de la Audiencia, detallando el caso del Jurado.

Galisteo.—La Verdad Social: El expediente de la denuncia sobre la tierra, sigue su curso, según dicen los ingenieros.

Campo-Lugar.—La Reacción: Sigue sus trámites el expediente.

Ibáñero.—Tomás Martín: Tomamos nota de la suya, y Granado hará las gestiones que procedan.

Carabajo: Unión y Defensa: Entregado escrito al Jurado. Mandó denuncia al gobernador, sobre que el Ayuntamiento no emplea el dinero de la décima en paro obrero.

Gata.—Juan Simón: Entregada su carta a Granado.

Villamiel.—Isaac Enrique: Recibida la suya, y entregada la suplicada.

Grimaldo. Domingo Grados: Los ingenieros dan buenas promesas.

Zarza de Granadilla.—Adrián Blázquez: Entregada su carta a Romero.

Escorial.—La Esperanza: La Federación estudia el asunto y ya se darán instrucciones; constancia y serenidad.

Torremenga.—La Razón: Hay que tener constancia y confianza; conviene más convencer a los obreros con razones, y si alguno se marcha, él volverá. Animo y a esperar instrucciones.

Cañaveral.—Pedro Díaz: Recibida la suya y enterada os.

Valencia de Alcántara.—El Redentor: No hagáis caso de circulares ni órdenes que no sean de la Federación.

Serradilla.—Unión de Agricultores: Entregado en el Gobierno civil escrito sobre el Ayuntamiento.

Robledillo de Trujillo.—Sociedad obrera. Se están haciendo gestiones sobre clausura de la Casa del Pueblo.

Madrigalejo.—La Estrella: Podéis reclamar judicialmente indemnización de perjuicios; debéis consultar con abogado de confianza.

Casas de Millán.—Centro Obrero: Entregada carta a los diputados; se están haciendo gestiones, pues ese caso es de muchos pueblos.

Huertas de Valencia de Alcántara: La Honradez: No acudió el patrono del compañero Diego Carpallo a la conciliación.

Alcántara.—Nueva Alcántara: Decid a Valentín Carrasco que no vino el patrono a la conciliación.

Herrera de Alcántara.—Francisco Bertol: Idem idem.

La Cumbre.—Diego Criado Castañón: idem idem.

Cañaveral.—Manuel Marugán: Recibida la suya y enterados; entregado escrito.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

En pro del diario "UNIÓN Y TRABAJO"

Relacionado con la idea de convertir en diario este valiente semanario, hemos recibido las adhesiones que se detallan a continuación:

Suscripciones de anticipos reintegrables y que han hecho ya el giro

	Pesetas
Badajoz.—Federación Socialista.....	25 00
Cáceres.—Sociedad de Transportes mecánicos y similares	25 00
Donativo	
Madrid.—Manuel Alba.....	50 00

Farmacia y Droguería

DE
Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CÁCERES

BROCHAZOS

Todos los postulados de la República van siendo pisoteados, sin que veamos en cambio, un giro al Gobierno que mejore y beneficie nuestra situación.

No es que nos sorprenda. Decimos esto para que se enteren algunos ilusos. A ver si poco a poco aprendemos a ser mayores de edad y a conocer lo que conviene.

El laicismo cayó; vulnerándose la Constitución... a pesar de haber un Tribunal de Garantías. La Reforma Agraria, ahora sí que es un verdadero mito, y también caerá. Ahora se quiere restablecer la pena de muerte, después de echar a la calle a los del 10 de Agosto. Las esencias liberales, los motivos de renovación de la vida política española, que causaron tanta emoción y tanta alegría en los ciudadanos, en el 1931, todo eso se va pisoteando por quienes por impúdicos, por ineptos, fueron condenados al ostracismo el 14 de Abril.

¿Se ha visto una etapa política de mayor vergüenza y de mayor escarnio?

Armonía entre radicales y agrarios neofascistas.

Leemos que a la Juventud Republicana Radical de Almadén, le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas, por el gobernador civil de Ciudad Real, por haber dirigido a este ponce un escrito irrespetuoso, protestando de la autorización de la celebración de las procesiones.

Estos son los verdaderos rebeldes, rebeldes a quienes felicitamos.

La libertad de conciencia

La Federación Local Obrera de Cáceres solicitó el miércoles permiso del gobernador para publicar un manifiesto laico y antifascista, permiso que le fué denegado.

Las procesiones religiosas de semana santa se han celebrado en Cáceres.

Patronato Local de Formación Profesional de Cáceres

ANUNCIO

Se hace saber a los aspirantes a alumnos de la Escuela de Trabajo y de Capacidades agrícolas, que a partir de esta fecha pueden solicitar su matrícula en las clases de la misma, debiendo llenar para ello los impresos que se les facilitarán en la Secretaría de la misma, (San Felipe, 7), todos los días, hasta el día 3 de Abril, en que se extingue el plazo de admisión. Horas: de once de la mañana a una de la tarde, y de seis a ocho de la misma.

Cáceres, 26 de Marzo de 1934.—El presidente del Patronato, Francisco Sanz.

Trabajadores: Ayudad a "El Socialista"

¿FASCISMO? ¿MARXISMO?

Una ola revolucionaria, nacida de las grandes masas proletarias, recorre hoy Europa entera.

Desde 1917, algo hizo que los pueblos se movilizasen y los hombres aprendieran a amar y a aborrecer. Tal vez la antorcha rusa, trajera consigo como misión primordial, la de enseñar a los trabajadores del mundo su papel en la sociedad como clase. Y de ahí que Europa hoy ya no es un territorio donde la burguesía pueda seguir viviendo alegre y confiada, sin el espectro de una guerra civil donde vea sucumbir todos sus privilegios arrancados de la desesperación de miles de proletarios que gimen indefensos, bajo las férreas plantas de terror y de masacre de una guardia pretoriana al servicio de su innoble egoísmo.

El proletariado hoy ya no ignora que la lucha contra la burguesía ha de enfocarla sobre el terreno concreto de la lucha de clases.

Las huelgas todas, empiezan a tener un cariz hondamente revolucionario a pesar de las leyes represivas de los Estados que las dictan.

Proletariado y burguesía. He aquí las dos potencias que se disputan los destinos del mundo. A un lado los que no tienen nada, siendo el todo de la vida, luchando por la constitución de una vida no basada en el dolor y de una sociedad sin clases, donde los hombres todos puedan amarse como hermanos, y a otro los parásitos, poseedores de todo, que se obstinan en conservar lo más inicuo que la humanidad ha podido concebir, que es el régimen de explotación del hombre por el hombre nutrido de la esencia del analfabetismo, la prostitución y la guerra.

Cada una de estas dos potencias, llevan un programa mínimo que han culminado ya en países como Rusia y Alemania. Dictadura fascista y dictadura del proletariado. Veamos sus fundamentos y sus resultados en la hora actual.

Aprovechando una intensa desorganización en las filas del proletariado, producida por la ineficacia de la social democracia, logra imponerse el fascismo en Alemania.

Su entrada no puede ser más criminal y desastrosa. Las bandas de pistoleros a sueldo actúan en los asaltos a los locales obreros, asesinando a trabajadores honrados que solo cometían el delito de pensar y destruyendo bibliotecas con libros de los mejores sabios del mundo. Pacta abiertamente con la ciudad del Vaticano y crea los campos de concentración. Pero en la mente de Hitler, hay algo más original, que tarda poco en poner en práctica. Sus sueños nacionalistas le hacen decretar, entre otras una ley. Me refiero a la de esterilización y castración. El

fascismo tiene que regenerar a la humanidad.

¿Pero, cómo? ¡Ah! Esterilizando a las mujeres y castrando a los hombres que padezcan enfermedades contagiosas y hereditarias.

Pero estos que sean obreros; tal son los casos que conocemos.

El fascismo ataca a los efectos, pero no a las causas. Sabido es que la sífilis y la tuberculosis es, en la mayoría de los casos producto de la prostitución y del hambre.

Pues bien, Alemania fascista, deja libre la prostitución para que procreé sífilíticos y no extermina a la burguesía para remediar el hambre de los trabajadores ya que es el único medio eficaz, puesto que la miseria proviene de tener que entregar casi la totalidad del producto del trabajo a un segundo que se llama amo y señor

¡Ah! El verdadero objetivo está claro. No es querer regenerar la humanidad, ni mucho menos la raza alemana, sino apoderarse de los obreros revolucionarios y bajo un falso diagnóstico científico, castrarles la vitalidad que es impetu y es vida, evitando al mismo tiempo que estos hombres tengan hijos con ideales como ellos, hijos de su misma sangre, que forjen sus conciencias en el hogar rojo y perseguido de sus padres; en una palabra eliminar prematuramente todo enemigo a muerte del capitalismo.

Estos son sus fundamentos y su misión concreta, bajo la máscara de un liberalismo patriotero y nacional.

Pero frente a esto hay algo más grande y sublime que viene a dar el más rotundo mentis. Son los 160 millones de seres que levantan la grandiosa y gigantesca edificación socialista. Son los camaradas del Octubre rojo, que cantan en la internacional la victoria de la más honda revolución que registra la historia. Allí no hay hambre, ni miseria, ni leyes burguesas, ni campo de concentración.

Sobre los edificios públicos, la fábrica o el tractor, la bandera roja, flamea segura de que ni el sol podrá robarle el color.

Los rusos sienten una gran compasión por el campesino extremeño, porque en su estampa miserable se les representa la antigua Rusia de los Zares. Ellos también eran cazados a tiros por coger un haz de leña para comer. Por lo tanto no nos queda más que un camino; plantearnos la cuestión. ¿Fascismo? ¿Marxismo? Pero sin detenernos, y frente a cualquier intento hitleriano, los trabajadores a una las piquetas en alto.

JACINTO VIVAS CORTÉS
Madrid, Marzo, 1934.

La vida pública ha de ser espejo de la privada y las dos rectas y austeras, para que un hombre pueda ser tenido por honorable.

A. CANALES

CIFRAS DEL PRESUPUESTO

Las Cortes han aprobado, al discutir el Presupuesto, entre otras partidas, las siguientes:

Presidencia de la República, 1.687.500 pesetas; Cámara legislativa, 7.500.000 idem; Deuda pública, 798.504.514'28 idem; Tribunal de Cuentas de la República, 1.222.800 idem; Tribunal de Garantías, 880.250 idem.

Esperemos... ¡sentados!... que se apruebe en el Presupuesto otra partida para los seiscientos mil obreros que hay en paro forzoso.

TÁCTICAS

En nuestra provincia, son contadísimos los elementos auténticamente republicanos. Lo demuestra el resultado de las últimas elecciones, pues a pesar de las diversas candidaturas en litigio, sólo dos tuvieron el carácter de tales: la antimarxista y la marxista. El triunfo de aquélla sobre ésta, fué debido, indudablemente, a la carencia absoluta de ideales. Se luchó por el bolsillo, por la panza. Así se explica el que ese conglomerado amorfo de clericales, profanando el nombre de su dios, al decir que votaban por él, lo hicieran a favor de significados masones; sin perjuicio de insultar groseramente, al día siguiente, a toda la grey masonica.

Ahora la taifa burguesa de nuestra provincia, en la que entran monjas, curas, frailes, terratenientes, comerciantes e industriales en gran escala, mercachifles de baja estofa, especuladores de toda laya, la recua de obreros esclavizados por el mendrugo y explotadores en general, ¡valiente pirral, para justificar sus promesas electorales, han organizado bolsas de trabajo en sus Centros, donde se coloca a muy contados obreros sometidos a sus caprichos y veleidades, y se reparten bonos para que acudan a por una limosnita.

Esto lo destacan muy evangélicamente, para que los obreros discolos, esos judíos pirateños que nutren las Casas del Pueblo, vean la gran diferencia que existe: al que lame humildemente la suela del zapato que lo pisa, regujos y sobras de comidas, piltrafas e irónicos golpecitos en el lomo; al levantado de cabeza, ese obrero socialista que no se deja mansamente explotar, recabando siempre derechos y reivindicaciones, justas, equitativas y legales, acorralamiento, miseria y hambre, hasta llegar a su total aniquilamiento y destrucción, si antes no se somete sin condiciones... Esta es la provocación constante: este es el reto alvostamente premeditado, para encender la guerra civil, en la que la burguesía provocadora verá el toro desde la barrera, pues ya lucharán por ella esos otros proletarios uniformados y asalariados.

PIO NERO

VIDA OBRERA

Convocatorias y avisos de las Secciones

Oficiales Albañiles

Se cita a los compañeros Manuel García, Tomás Sevilla, Manuel Galapero, Juan Ollero y Luis García para que se presenten a esta Directiva el día 4 de Abril a las siete de la noche.

Se ruega la puntual asistencia, por ser asunto urgente.—La Directiva.

Peones Albañiles Profesionales

Ha sido suspendido de sus derechos como asociado el compañero Felix Hidalgo Reyes hasta la próxima junta general que será la encargada de juzgar su conducta.

Se cita para que pasen a revisar las cuentas correspondientes al primer trimestre, a los compañeros que componen la comisión revisora de cuentas, para el día 6 de abril a las ocho de la noche.—La Directiva.

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA VUESTROS GANADOS, EN EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERNAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(junto a la Estación Férrea)

Grata visita

El día 28 tuvimos la satisfacción de saludar en esta, al querido camarada Manuel Alba Bouzano, vocal efectivo por Extremadura del Tribunal de Garantías Constitucionales.

«¡Malaria, herirse por un pedazo de icón groseramente llamado que estaba allí en lo alto entre luces y flores, mientras existían en el mundo terribles enemigos, como el hambre y la injusticia, que hacían necesario el esfuerzo común y fraternal de todos los humanos!»

(De «El Intruso», de B. Ibáñez)

“SOCIALISMO”

Precio del ejemplar: 100 pts.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo, Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO

Plaza Mayor, 39.

CACERES